

ANTROPOLOGÍA DEL DESARROLLO (29411A6)

Curso 2017-2018

Fecha de actualización: 15 de junio de 2017

Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 7 de julio de 2017

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Aplicación y práctica profesional de la Antropología	Migraciones, gestión de la diversidad y cooperación internacional	4º	1º	6	Optativa
PROFESORAS		DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
- Profª. Isabel Marín Sánchez: Bloque I. Concepto, Discurso y Práctica del Desarrollo en Antropología y Bloque III. Diseño, Planificación y Evaluación: El Proyecto de Desarrollo. - Profª Lola Martínez Pozo y Profª M. Soledad Vieitez Cerdeño: Bloque II. Diagnóstico y Planificación del Desarrollo y la Intervención Social y Bloque III. Diseño, Planificación y Evaluación: El Proyecto de Desarrollo. Profª M. Soledad Vieitez Cerdeño, responsable de la asignatura.		- Profª Isabel Marín Sánchez. Dpto. Trabajo Social y Servicios Sociales, 2ª planta, Facultad de Trabajo Social. Despacho 18. Teléfono: 958 241 999. Correo: isamarin@ugr.es - Profª. Lola Martínez Pozo. Dpto. Antropología Social, 1ª planta, Facultad de Filosofía y Letras. Correo: lolamartinezpozo@ugr.es - Profª. M. Soledad Vieitez Cerdeño. Dpto. Antropología Social, 1ª planta, Facultad de Filosofía y Letras. Teléfono: 958 240 683. Correo: soledad@ugr.es			
HORARIO DE CLASES		HORARIO DE TUTORÍAS			
Martes y Jueves, 17:30 a 19:30 horas		- Profª Isabel Marín Sánchez, Martes y Jueves, 19:30 a 20:30 horas, Facultad de Filosofía y Letras [<i>consultad horario en Fac. de Trabajo Social en guía didáctica</i>], por cita previa. - Profª Lola Martínez Pozo, Martes y Jueves, 19:30-20:30 horas, Despacho del Dpto. Antropología Social, Facultad de Filosofía y Letras, mediante cita previa. - Profª M. Soledad Vieitez Cerdeño, Martes y Jueves, 7:30-10:30 horas, Despacho del Dpto. Antropología Social, Facultad de Filosofía y Letras, mediante cita previa.			
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
Grado en Antropología Social y Cultural.		Grado en Trabajo Social.			
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					

Concepto de desarrollo. Cultura y desarrollo. Economía Política del desarrollo. Ecología, desarrollo y sostenibilidad. Desarrollo rural: agroecología versus revolución verde. Desarrollo, género y salud.

COMPETENCIAS GENERALES

CG06: Ser capaz de interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos.
CG07: Desarrollar destrezas en la detección, planteamiento y resolución de problemas relativos al área de estudio.
CG09: Ser capaz de comprender y expresarse oralmente y por escrito en castellano utilizando el lenguaje especializado.
CG12: Ser capaz de aplicar el razonamiento crítico y el razonamiento lógico con independencia de juicio.
CG13: Ser capaz de tomar decisiones de forma autónoma y reflexiva.
CG14: Reconocer y respetar la diversidad social y cultural en sus diversas dimensiones.
CG16: Ser capaz de aprender de forma autónoma.
CG18: Ser capaz de aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas a la práctica profesional.
CG19: Comprometerse con la cultura del esfuerzo y de la excelencia científica y profesional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE03. Ser capaz de aplicar una perspectiva holista al estudio de los sistemas socioculturales.
CE04. Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos desde la teoría antropológica y de organización social especialmente en relación a los sistemas de parentesco y organización doméstica.
CE07. Conocer los mecanismos de construcción de la diferencia y la identidad, así como de las desigualdades vinculadas con la etnicidad, la clase, o el género-sexo.
CE10. Conocer las distintas formas de la comparación transcultural y los diversos procesos y formas de relación intercultural.
CE12. Conocer el análisis antropológico e histórico de los procesos culturales de enfermar, sanar y curar.
CE14. Conocer las principales aplicaciones de los estudios de evolución, población y hábitat al conocimiento de la conducta y la historia humanas.
CE17. Ser capaz de analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas.
CE19. Ser capaz de relacionar e integrar los conocimientos de Antropología con los de otras disciplinas afines.
CE22. Reconocer y analizar las aportaciones de los movimientos y concepciones feministas, de los estudios de masculinidad y de los análisis de las nuevas identidades socio-sexuales.
CE26. Ser capaz de valorar los efectos de la aplicación de modelos expertos de intervención social en los grupos objeto de estudio.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El/la estudiante comprenderá:

1. Los fundamentos de la Antropología del Desarrollo: enfoques y metodología.
2. La complejidad de la planificación del desarrollo y la cooperación: conceptos, discursos y prácticas.
3. Las problemáticas que suscita la profesionalización de la disciplina en el ámbito de la cooperación: teoría y práctica de la planificación y el desarrollo.
4. Los aspectos más relevantes de la intervención social y la organización global/nacional/local de la cooperación.

Cada alumno/a será capaz de:

1. Reconocer y contrastar datos, debates y posturas diversas en el ámbito del desarrollo. Discernir diferencias y similitudes entre percepciones, discursos y prácticas diversas del desarrollo.
2. Usar herramientas de diversa utilidad y cariz en investigación, acción y participación de agentes para la formulación y la evaluación del desarrollo.
3. Valorar el alcance de la participación/profesionalización de antropólogo/as en la planificación del desarrollo y la cooperación.



4. Reconocer y contrastar posicionamientos varios de la Antropología con respecto al desarrollo y la cooperación, así como dentro de la misma Antropología del Desarrollo, y su aplicabilidad/operatividad real.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEÓRICO:

Bloque I. Conceptos, discursos y prácticas del desarrollo en Antropología.

- 1.1. Presentación: El concepto «desarrollo». Indicadores para medirlo. Cultura y desarrollo.
- 1.2. Economía política del desarrollo: Marco internacional y políticas de desarrollo en el mundo.
- 1.3. Profesionalización de la Antropología en el campo del desarrollo.
- 1.4. Ecología, desarrollo y sostenibilidad. Desarrollo rural: agroecología versus revolución verde.

Bloque II. Estudio, Diagnóstico y Planificación del Desarrollo.

- 2.1. Presentación. Conceptos fundamentales: Género, Necesidades, Diagnóstico, Planificación...
- 2.2. Diagnóstico de la realidad. Variables a tener en cuenta. La frágil definición de las necesidades
- 2.3. Perspectivas MED (mujeres en desarrollo) y GED (género en desarrollo). Otros enfoques de género y desarrollo
- 2.4. Aplicación de las perspectivas de Género en el desarrollo: Desarrollo, género y salud.

Bloque III. Ejecución-Acción y Evaluación: El Proyecto de Desarrollo.

- 3.1. Presentación del proyecto y líneas de acción propuestas.
- 3.2. El Comité Asesor de Proyectos Especiales (C.A.P.E.) o cómo abordar el informe.
- 3.3. La Misión y los roles a asumir para formar parte del equipo asesor de antropólogo/as.
- 3.4. Preguntas para el diagnóstico y la planificación. Aplicación de los distintos ámbitos abordados.

PRÁCTICO

Talleres:

1. Proyecto de desarrollo: Fases de la investigación
2. Diagnósticos: DAFO, género, necesidades, IAP, participación
3. Baraja de la Planificación y Baraja de ciclo del proyecto

Prácticas de Campo (una o ambas, según programación de la asignatura):

- Práctica 1. Visita a algún barrio de Granada
- Práctica 2. Visita a La Mojonera (Almería)

Seminario con Profesorado invitado (con experiencia profesional en el ámbito del desarrollo).



BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- 📖 BRETÓN, Víctor, Francisco GARCÍA y Albert ROCA (Eds.), *Los límites del desarrollo. Modelos “rotos” y modelos “por construir” en América Latina y África*. Icaria Editorial e Institut Català d’Antropologia. Barcelona (1999).
- 📖 BRETÓN, Víctor, *Saturno devora a sus hijos. Miradas críticas sobre el desarrollo y sus promesas*. Icaria. Barcelona. (2010).
- 📖 CERNEA, Michael M. (Ed.), *Poner primero a la gente*. Fondo de Cultura Económica. México [1985] (1996).
- 📖 CORNWALL, Andrea y Deborah Eade (Eds.), *Deconstructing Development Discourse. Buzzwords and Fuzzwords*. Practical Action Publishing & OXFAM UK (2010). <https://www.guystanding.com/files/documents/Deconstructing-development-buzzwords.pdf>
- 📖 ESCOBAR, Arturo, *La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Editorial Norma, Bogotá (1996).
- 📖 GARDNER, Katy y David LEWIS, *Antropología, desarrollo y el desafío postmoderno*. El Colegio Mexiquense (2003).
- 📖 GIMENO, Juan Carlos y Pilar MONREAL (Eds.), *La controversia del desarrollo. Críticas desde la antropología*. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación. Los libros de la Catarata. Madrid (1999).
- 📖 IBARRA, Pedro y Koldo UNCETA (Coords.), *Ensayos sobre el desarrollo humano*. Icaria Editorial. Barcelona (2001).
- 📖 LÓPEZ CASTELLANO, Fernando (Comp.), *Desarrollo: Crónica de un desafío permanente*. Colección Periferias, 3. Universidad de Granada (2007).
- 📖 MARÍN SÁNCHEZ, Isabel; Juan R. MEDELA y Soledad VIEITEZ-CERDEÑO (Eds.), *Percepciones del Desarrollo dentro y fuera del continente*. AFRICAInEs-investigación y estudios aplicados al desarrollo (SEJ-491), Granada (2012).
- 📖 MARTÍNEZ Mauri, Mónica y Cristina LARREA Killinger (Eds.), *Antropología Social, Desarrollo y Cooperación Internacional. Introducción a los Fundamentos Básicos y Debates Actuales*. Editorial UOC. Barcelona (2010).
- 📖 OLIVIER DE SARDAN, Jean-Pierre, *Anthropology and Development. Understanding Contemporary Social Change*. Zed Books, London (2005).
- 📖 PÉREZ de Armiño, Karlos (Dir.) et al., *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Icaria Editorial y Hegoa (Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional). Barcelona y Bilbao (2001). <http://dicc.hegoa.efaber.net/>
- 📖 PÉREZ Galán, Beatriz (Ed.), *Antropología y Desarrollo. Discursos, prácticas y actores*. Los libros de la catarata. Madrid (2012).
- 📖 RAMÍREZ de Haro, Gonzalo, et al., *Desarrollo y cooperación en zonas rurales de América Latina y África. Para adentrarse en el bosque*. Hegoa/ Los libros de la Catarata. Madrid (2002).
- 📖 RIST, Gilbert, *El desarrollo: Historia de una creencia Occidental*. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación. Los libros de la Catarata. Madrid (2002).
- 📖 SACHS, Wolfgang, *Diccionario del desarrollo. Una Guía del Conocimiento como poder*. PRATEC, Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas [1992 en inglés] (1996). <http://www.ivanillich.org/Lidicc.htm>
- 📖 SOGGE, David (ed.), *Compasión y cálculo. Un análisis crítico de la cooperación no gubernamental al desarrollo*. Icaria Editorial. Antrazyt. TNI (Transnational Institute). Barcelona y Amsterdam [1996] (1998).
- 📖 VIOLA Recasens, Andreu (Comp.), *Antropología del desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina*. Editorial Paidós Ibérica. Barcelona (2000).

ENLACES RECOMENDADOS

- ✓ Departamento de Antropología Social (UGR): <http://antropologia.ugr.es>
- ✓ Portal Estatal de Antropología: <http://antropologia.urv.es/portal/>
- ✓ AFRICAInEs – investigación y estudios aplicados al desarrollo (SEJ-491): <http://africanines.ugr.es>

En Internet existen numerosos recursos útiles para esta materia u otras, lo que no siempre implica que sus datos sean verdaderos o fidedignos, ni que las direcciones de internet sigan vigentes. Por ello mismo se recomiendan **materiales de estudio y lectura apropiados**, junto con **un listado actualizado de recursos electrónicos** en el **programa de la asignatura**,



disponible en PRADO. Agradecemos al alumnado que comparta nuevos recursos interesantes cada curso académico.

METODOLOGÍA DOCENTE

La materia requiere el **acceso a PRADO (MOODLE)** mediante *correo electrónico institucional (usuaria@correo.ugr.es)*: <http://prado.ugr.es/moodle/>. Cada alumna/o será responsable de garantizar dicho acceso cuanto antes y solucionar, en su caso, posibles problemas. **Cada alumna o alumno adquiere la responsabilidad de aprovechar los recursos virtuales y presenciales al máximo** (consulta de apuntes, materiales y demás documentación; novedades relacionadas con la asignatura; actividades y tareas obligatorias: contenidos mínimos requeridos, formato, plazos, etc.) Se espera del alumnado la **lectura de textos obligatorios**, el **estudio de apuntes de clase y demás materiales de la asignatura**, la **participación activa en debates y la entrega de tareas propuestas en clase**, así como realizar las **presentaciones orales** estipuladas, **individuales o grupales**.

Las profesoras expondrán en clase los **fundamentos conceptuales de cada bloque temático** e introducirán sus problemáticas concretas. El primer día de clase se explicará la metodología de clase para las sesiones teóricas y las prácticas, así como las **actividades obligatorias requeridas** para superar esta asignatura. Las profesoras incidirán en los aspectos más relevantes del temario mediante exposiciones orales (material audiovisual y textual), moderarán debates y/o presentarán ejercicios sobre los **textos obligatorios**, realizarán dinámicas y propondrán juegos de rol o similares de diverso cariz. Las profesoras organizarán **tutorías individuales** a petición del alumno o alumna, mediante cita previa, así como las correspondientes **tutorías grupales**, estas últimas **obligatorias**. A principio de curso se facilitará el **PROGRAMA detallado y la planificación de sesiones con las lecturas obligatorias semanales por temas y bloques**, según reparto de contenidos para cada sesión, así como **las fechas de entrega de actividades obligatorias**. No obstante, conviene recordar que los **6 créditos ECTS** de cada asignatura representan **150 horas de trabajo por parte de cada alumno/a**, distribuidas de la siguiente forma: **60 horas presenciales (40%) y 90 horas por cuenta propia (60%)**.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Esta guía sigue la **Normativa de Evaluación y de Calificación de lo/as Estudiantes de la Universidad de Granada**, Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017 (<http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/doc/examen%21>, BOUGR núm. 121, de 7 de junio). El Artículo 6, Punto 2, de dicha Normativa dice literalmente, "la evaluación **será preferentemente continua**", excepto por las causas que contempla, siempre debidamente acreditadas.

La asistencia a clase es **obligatoria** por lo que se hará control de la asistencia. La asistencia se cumple con el **85% global** (50 de las 60 horas presenciales); esto es, cada alumna/o deberá asistir como mínimo a 24 de las 28 sesiones presenciales que se ofrecerán durante el cuatrimestre). Las **convocatorias oficiales (ordinaria o, en su caso, extraordinaria)** marcan el **plazo máximo para la entrega** de cualquier actividad, pendiente de calificación. **No se evaluará fuera de plazo**. El detalle sobre la **evaluación global de esta asignatura** (instrumentos y criterios de evaluación, porcentaje de los distintos elementos en la calificación final y demás) será expuesto detalladamente en el **PROGRAMA**, disponible en PRADO para alumnado matriculado oficialmente desde principio del curso. No obstante, adelantamos aquí que la **calificación global final** estará basada en los siguientes criterios: (1) **asistencia a clase; participación activa; tareas prácticas y dinámicas individuales o grupales en aula; uso y aprovechamiento de recursos de la asignatura** (hasta 50% de la calificación final); (2) **actividades obligatorias entregadas en plazo y forma** (hasta 50% de la calificación final). El alumnado **CUYA ASISTENCIA NO ALCANCE EL 85% y/o que no haya superado la evaluación continua** durante el semestre, **además de realizar todas las actividades obligatorias** (como el propio alumnado asistente), **se presentará al examen final en la convocatoria oficial correspondiente (ordinaria o extraordinaria)**. El examen final escrito consistirá en 6 preguntas de ensayo breve. Las preguntas de examen se enviarán por correo electrónico con una semana de antelación a la fecha de

la convocatoria (examen en casa) y, una vez respondidas, deberán ser enviadas por correo electrónico a las profesoras en plazo y forma (como máximo, en la fecha de la convocatoria en cuestión). La **preparación del examen** se hará mediante el estudio de todos los materiales de clase (apuntes y/o presentaciones, textos obligatorios, tareas y actividades obligatorias, material audiovisual, etc.). La **calificación final** quedaría así desglosada: **actividades obligatorias (50%); examen final escrito (50%)**.

*****EVALUACIÓN FINAL ÚNICA***:** La *Normativa de Evaluación y de Calificación de lo/as Estudiantes de la Universidad de Granada* (referida arriba), en Artículo 8, Punto 2, indica lo siguiente: "Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante lo solicitará a cualquiera de los Departamentos implicados. El Director del Departamento o el Coordinador del Máster al que se dirigió la solicitud, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano o Director del Centro o en el Director de la Escuela Internacional de Posgrado, según corresponda, agotando la vía administrativa". La evaluación final única será idéntica a la antes descrita para quienes no superen la evaluación continua.

POSICIONAMIENTO ANTE EL PLAGIO: Desde 2011, "La Biblioteca Universitaria de Granada, que dirige M^a José Ariza Rubio, está llevando a cabo una campaña para concienciar a los alumnos en contra del plagio y para que aprendan a utilizar la información de manera responsable y con ética, citando siempre las fuentes que usen" (fuente: http://secretariageneral.ugr.es/pages/tablon/*/noticias-canal-ugr/la-biblioteca-universitaria-lleva-a-cabo-una-campaa-de-concienciacion-contr-el-plagio#.WUERfTP3RZh). Las Profesoras tomarán medidas ante incidencias probadas de plagio, incluido el uso de la herramienta anti-plagio Turnitin (<http://biblioteca.ugr.es/pages/servicios/turnitin>).

